MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1763

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 76/11 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INTEGRACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY".

Asunción, 16 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC Nº 6.693/2014 de la Unidad Operativa de Contratación en la cual solicita la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 76/11 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INTEGRACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Articulo 4° inciso i) de la Ley N° 167/93 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución N° 679, de fecha 14 de Abril del 2011, se aprobó el Llamado MOPC Nº 158/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS para la Construcción de Sistemas Integrados de Estaciones de Pesaje y Control Policial de la Ruta N° 8 "Dr. Blas Garay, y se adjudica a favor del CONSORCIO INTEGRACIÓN, la Obra: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY".

Que en la Cláusula 4.3 "Documentos Contractuales Posteriores a la Formalización del Contrato" ajustada a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Nº 2051/03, de las Condiciones Generales del Contrato S.G. MINISTRO Nº 76/11, suscrito entre el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO INTEGRACIÓN para la ejecución de la Obra CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY", en fecha 26 de abril de 2.011, se establece: "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del

COPIA

PEDRO ... Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1763

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 76/11 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INTEGRACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY".

contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución serán acordados mediante convenios modificatorios conforme al Artículo 62 de la Ley N° 2051/03".

Que la Dirección de Auditoría Interna ha emitido el informe DAT N° 100/2014.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ N° 1451/2014.

Que la Dirección de Vialidad ha emitido el Informe Técnico de fecha 13 de noviembre de 2014.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°- Aprobar el CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 76/11, suscrito entre el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO INTEGRACIÓN, para la ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY".

Art. 2°- El Monto del contrato original de la obra es de Gs. 6.778.381.666 (Guaraníes seis mil setecientos setenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y seis) IVA incluido, con las modificaciones propuestas en el presente Convenio Modificatorio N° 1 se alcanza la suma de Gs. 7.611.094.733 (Guaraníes siete mil seiscientos once millones noventa y cuatro mil setecientos treinta y tres) IVA Incluido.

El Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa el monto del contrato original en Gs. 832.713.067 (Guaraníes ochocientos treinta y dos millones setecientos trece mil sesenta y siete) IVA Incluido, que representa el 12,28% sobre el monto contractual original.

Art. 3°- Las erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el presupuesto general de gastos de la nación asignado a este Ministerio.

Art. 4°- En el presente Convenio Modificatorio Nº 1, se establece el 23 de marzo de 2015, como fecha de terminación de ejecución de las obras. El plazo para la ejecución de la capacitación del servicio será de 6 (seis) meses a partir del Certificado de Terminación de la Obra.

COPIA

Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1763

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 76/11 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INTEGRACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE ESTACIONES DE PESAJE Y CONTROL POLICIAL DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY".

Art. 5°- El Convenio Modificatorio Nº 1 incrementa la vigencia del contrato, ampliándolo hasta 18 (dieciocho) meses a partir de la emisión del Certificado de Terminación de Obra.

Art. 6°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.